INFORME DE EVALUACIÓN N° 83 / 2015
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32 / 2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y LICENCIAS DE SOFTWARES"
ID 299784

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año 2015, siendo las 08:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicada en Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe, de conformidad a las ofertas presentadas, las especificaciones técnicas y demás documentos correspondientes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 299784.
b) Publicación: En el SICP, el 15 de octubre del 2015.
c) Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": NEXIS DE PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A., STARK TECNOLOGIA S.A. y KNOW HOW S.A.
d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, Asesores Legales de la Dirección Nacional y el Lic. Juan Ardissone, Coordinador de Desarrollo de la Dirección de Tecnología de la Información de la DNCP.

3. Acto de Apertura

El 22 de octubre de 2015 a las 09:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas, siendo recepcionado un sobre de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; por lo tanto, de conformidad a la Resolución DNCP N° 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora tope para la presentación de las mismas.

Finalmente, en fecha 29 de octubre de 2015 a las 11:15 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 2 (dos) propuestas, pertenecientes a las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OLAM S.R.L.**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

4. Precios ofertados

			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		OLAM S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Suscripción a monitoreo web	1	29.095.692	29.095.692	35.000.000	35.000.000
2	Extensión de Licencias para software de análisis	5	1.043.415	5.217.075	No cotiza	
3	Licencias para IDE de desarrollo PHP	5	3.990.000	19.950.000	No cotiza	
Precio Total			**54.262.767**		**35.000.000**	

Conforme se desprende de las bases de la convocatoria, el sistema de adjudicación establecido por la convocante es **POR EL TOTAL**, siendo en consecuencia la oferta de **OLAM S.R.L.** rechazada por el comité, en razón de haber cotizado solo un lote.

5. Disponibilidad Presupuestaria

Se verifica la estimación presupuestaria prevista por Objeto de Gasto, y se realiza una comparación con la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

			PRECIOS REFERENCIALES		DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	OG
1	Suscripción a monitoreo web	1	29.000.000	29.000.000	29.095.692	29.095.692	260
2	Extensión de Licencias para software de análisis	5	1.060.000	5.300.000	1.043.415	5.217.075	570
3	Licencias para IDE de desarrollo PHP	5	4.000.000	20.000.000	3.990.000	19.950.000	570
Precio Total			**54.300.000**		**54.262.767**		

Si bien se observa que el total de la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** no supera el monto total referencial de la convocante; en el rubro 260, se excede a la estimación presupuestaria prevista, teniendo como resultado la imposible ejecución del llamado.

Que, por Memorándum UOC N° 68/2015 de fecha 04/11/2015 se consigna que: *"En fecha 30/10/2015, el Lic. Juan Ardissone,... solicita a la UOC la reprogramación de PAC en el OG 260 del llamado, de manera a ajustar a la oferta más económica presentada; susceptible de ser adjudicada y considerando que la ampliación sería mínima (Gs. 95.692). Se detalla más abajo el monto del CDP por Objeto de Gasto y el monto de la oferta.*

Objeto de Gasto	Monto CDP	Monto de la Oferta
260	Gs 29.000.000	Gs 29.095.692
570	Gs 25.300.000	Gs 25.167.075

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Cabe destacar que el Decreto de Presupuesto del presente ejercicio fiscal, permite hacer reprogramaciones de PAC en esta etapa siempre que no supere el umbral del tipo de procedimiento...".

Por Memorándum N° ATL – B 54/2015 de fecha 02/12/2015 se menciona que *"...el señor Director Nacional, ha dado su aprobación para que se proceda a la ampliación del PAC, conforme lo solicitado".*

Análisis de la Oferta

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la carta invitación; de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y en las Bases de la Contratación, se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en la siguiente planilla:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	OLAM S.R.L.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE

La Carta Invitación del presente llamado manifiesta, en el ANEXO B, punto 4. ***"El sistema de adjudicación de la presente licitación:*** *Por el Total";* y, atendiendo que la firma OLAM S.R.L. solo se presentó para uno de los tres ítems, se procedió a su descalificación.

Por lo que se procede a analizar los demás documentos remitidos por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de	Cumple según SIPE

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

	los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según SIPE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple según SIPE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

III. Otros documentos.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Contar con contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, que demuestren la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, y conjuntamente obtengan una suma equivalente al valor total de su oferta (años 2013, 2014 y 2015)	Cumple
Certificado de Origen Nacional.	Cumple

Seguidamente, conforme al análisis establecido en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si los Miembros del Directorio y Accionistas se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Requisito	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos en el SINARH

Se procedió a verificar en el SINARH los datos de los Miembros del Directorio y Accionistas, y se observó que:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- El Sr. Sergio Pérez se desempeñaba como: Asesor en el Ministerio de hacienda desde el año 2004 al 2006, y Asistente Administrativo durante el año 2007 en la misma entidad.
- La Sra. Ana Cops se desempeñaba como: Profesora en la UNA desde el año 2011 hasta enero del año 2015.
- El Sr. Pablo Santacruz se desempeñaba como: Técnico Inf. en el Ministerio de Hacienda durante el año 2009.

Con lo verificado, se constata que conforme los registros del SINARH, a la fecha de presentación de ofertas, los accionistas de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no se encontraban impedidos de presentar oferta en los términos del art. 40 de la Ley 2051/03.

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Suscripción a monitoreo web	1	29.095.692	29.095.692
2	Extensión de Licencias para software de análisis	5	1.043.415	5.217.075
3	Licencias para IDE de desarrollo PHP	5	3.990.000	19.950.000
Precio Total			**54.262.767**	

Es nuestro informe.

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Desarrollo
DTI

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional